ANEXO 19. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE USO PARA EL SERVICIO DE MEDICIÓN DE DESFASE DE SINCRONIZACIÓN CON LA HORA LEGAL LABORATORIO DE TIEMPO Y FRECUENCIA DEL INM

El Instituto Nacional de Metrología – INM, es una entidad de carácter técnico, científico y de investigación, cuyo objetivo es la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

El objetivo del presente anexo es presentar las condiciones y políticas de uso para prestar la categoría de servicio:

"Medición de desfase de sincronización con la hora legal"

La aceptación de las siguientes condiciones se materializa de manera tácita al momento del pago de la categoría de servicio y la entrega del aplicativo.

CONDICIONES DE USO

a) El INM es el titular de los derechos de autor del aplicativo Hora Legal Premium en su versión vigente; está prohibida su reproducción total o parcial.

b) Licencia de uso: se autoriza el uso del aplicativo "Hora Legal Premium" únicamente dentro del periodo establecido de duración del servicio, el cual está dado por la cantidad de informes mensuales adquiridos.

c) El INM se reserva el derecho a controlar que, para cada informe mensual adquirido, el uso del aplicativo se efectúe en un solo servidor o computador (denominado en adelante "equipo").

d) El servicio de medición de desfase de sincronización con la hora legal incluye: el uso del aplicativo "Hora Legal Premium", acceso al servicio mediante una IP exclusiva (dedicada a este servicio) y un informe de medición mensual, durante el periodo de adquisición del servicio.

e) El aplicativo generará un reporte diario y una gráfica de las mediciones, los cuales son enviados al INM y al usuario vía correo electrónico. En caso de que el usuario no permita la salida de correos electrónicos por temas de seguridad interna, el usuario se hace responsable de enviar semanalmente al correo horalegalpremium@inm.gov.co, los datos de medición alojados en la carpeta "Reportes HLP".

f) En caso de que el usuario no permita la salida de correos electrónicos por temas de seguridad interna, el INM no se hace responsable por la emisión del informe de medición con la totalidad de los datos de medición (reportes diarios). El informe de medición se emitirá solamente con los datos de los reportes diarios que hayan sido enviados por el usuario.

g) El usuario debe garantizar que el equipo donde se encuentre en funcionamiento el aplicativo "Hora Legal Premium" no entre en modo suspensión o hibernación, ya que el aplicativo no medirá el desfase mientras se encuentre inactivo.

h) El INM emitirá el informe de medición dentro de los siguientes 15 días hábiles después de cumplido el mes de medición.

i) El INM se reserva las facultades de reproducción, comunicación pública, distribución, comercialización, traducción y cualquier transformación o mejora de dicho aplicativo, por cualquier medio conocido o por conocerse.

j) El usuario se compromete a informar al INM cualquier novedad durante la ejecución del servicio.

k) Cuando una IP del usuario sea reportada en una lista negra que impida el acceso, el servicio podrá estar nuevamente activo cuando: el usuario adelante la gestión de desbloqueo ante su proveedor de servicio de internet (por ejemplo, mediante el registro en lista blanca) y la situación sea informada al INM para el mismo trámite ante el proveedor de la entidad. La restauración del servicio estará sujeta a los tiempos de atención y respuesta de cada uno de los proveedores.

l) Una vez finalice la vigencia del servicio, el INM queda facultado (de ser necesario) para realizar el bloqueo de la(s) respectiva(s) IP del usuario con el fin de no permitir más el uso del servicio.

m) El proveedor de internet del INM cumple con los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) establecidos en los Acuerdos Marcos de Precios para el servicio de canal de Internet principal y de respaldo.

n) Los medios necesarios para la descarga y configuración del aplicativo estarán disponibles en el módulo de "servicios en línea" del INM. En el proceso de descarga se aplican controles de seguridad de la información orientados a asegurar que se mantenga libre de malware y software malicioso, sin embargo, estos controles son de medio y no de resultado, razón por la cual el INM no asume ninguna responsabilidad sobre este asunto, una vez configurado el aplicativo en el equipo del usuario.

o) El INM establece una política de tratamiento de datos, la cual puede ser consultada a través de la página web:

https://www.inm.gov.co/servicio-al-ciudadano/ley-de-proteccion-de-datos/

POLÍTICAS DE USO

El usuario solamente adquiere la facultad para el uso del aplicativo, de acuerdo con las siguientes políticas:

a) Utilizar el aplicativo de acuerdo con las "Políticas de uso" establecidas.

b) No explotar o lucrarse comercialmente, en beneficio propio o de terceros, en lo que respecta al uso del aplicativo.

c) No permitir el manejo técnico inverso, el desmontaje, descompilado o realizar algún tipo de modificación al programa por parte de ninguno de sus empleados, contratistas o terceros no autorizados.

d) Utilizar el aplicativo exclusivamente en equipo(s) de propiedad del usuario.

e) No realizar nuevos trabajos construidos con base en el aplicativo objeto de licencia (obras derivadas). Lo anterior, debido a que el aplicativo se encuentra protegido por la normatividad de propiedad intelectual (derechos de autor).

f) No sublicenciar el uso del aplicativo.

g) Suministrar información relativa a ubicación, tipo y número(s) de dirección IP pública o privada del equipo en donde estará funcionando el aplicativo, así mismo los datos de la persona de contacto en caso de requerir algún tipo de información.

h) Tomar medidas preventivas usuales en la actividad de computación, con el fin de evitar que se produzcan fallas que le causen cualquier tipo de daño o perjuicio, ya sea al INM o a terceros. Estas medidas incluyen el uso de antivirus, protección contra malware y mantener estos actualizados.

i) Exonerar, en cualquier caso, al INM de toda responsabilidad derivada de los daños o perjuicios que pueda sufrir el usuario como consecuencia directa o indirecta del uso inadecuado que se haga del aplicativo. Así mismo, de daños o perjuicios a terceros que se puedan ver perjudicados (por reclamación, demanda o acción legal).

j) Mantener al INM indemne ante cualquier error o riesgo derivado del uso del aplicativo.

k) Utilizar el aplicativo de acuerdo con el "Manual de usuario" establecido, vigente y disponible dentro del aplicativo.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Hora Legal está en cabeza del Instituto Nacional de Metrología – INM, de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011, Artículo 6, numeral 14 "Mantener, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia" y Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo número 1074 de 2015, modificado con el Decreto 1595 de 2015 y Decreto 2126 de 2015, por lo tanto su categoría de servicio complementario, denominado "Medición de desfase de sincronización con la hora legal", en su programación, edición, compilación, diseños, logotipos, texto y/o gráficos, etc., son propiedad del INM,

encontrándose protegido por la normativa nacional e internacional sobre propiedad intelectual (derechos de autor). El acceso por parte del usuario no le otorga ningún derecho de propiedad sobre el mismo.

El INM es el único propietario de la categoría de servicio de "Medición de desfase de sincronización con la hora legal". Este acceso es sólo una cesión de uso, que tiene una duración definida o limitada, y que únicamente permite su uso y ejecución bajo las condiciones técnicas señaladas por el INM. En ningún momento el INM otorga derecho de propiedad sobre el aplicativo, sino que cede el derecho de uso del mismo en las condiciones descritas en el presente documento, no entendiéndose en ningún caso que se habilite para su reproducción y difusión pública, cesión, venta, alquiler o préstamo, comprometiéndose el usuario a no ceder su uso parcial o total de ninguna forma, así como a no divulgar, publicar, ni poner de ninguna otra forma a disposición de otras partes.

VIGENCIA DE USO DE LA CATEGORÍA DE SERVICIO Y LICENCIA

La categoría de servicio de "Medición de desfase de sincronización con la hora legal", se prestará de acuerdo con el proceso de gestión de servicios metrológicos, teniendo en cuenta la fecha de programación del servicio, entendiéndose esta como la fecha de inicio y fin de adquisición de datos de medición conforme a la cantidad de informe(s) mensual(es) que el usuario adquiera.